

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elegante de México GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO No. AB-085/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

CONTRATO No. AB-085/2024-IM-SEGGOB

Contrato de **adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona física la **C. Marisol Teresa Mandujano Cerrilla**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**El Proveedor**”; cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 30 de enero del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan a la persona Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; así como en los artículos 4º párrafos tercero, quinto y séptimo y 12º fracción II inciso h) del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, consistentes en la ejecución, validación y comprobación del gasto, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública, derivado del Convenio FASP, siempre y cuando dicho instrumento jurídico y administrativo se derive y se ajuste al Presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Así mismo, le son delegadas a la persona Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno las facultades

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Gigante de México</i></p>	<p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO N° AB-085/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR		

contenidas en el artículo 30 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; respecto de los recursos derivados del Convenio FASP; sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la persona Titular de la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, representado por el Lic. Mauricio de la Serna Hernández, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requierente**”, determinó la necesidad de **adquirir equipo e instrumental médico y de laboratorio**, para facilitar la atención pre hospitalaria en un traslado dentro de los Centros Penitenciarios, ayudando a salvaguardar la integridad física de los PPL. y la integridad moral del personal; así como para el óptimo funcionamiento del equipo de investigación pericial de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.
4. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **788/2024, 789/2024 y 792/2024**, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requierente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la **adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio**.
5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 fracción III, 43, 44 y 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 14 de octubre del 2024, se envió la invitación y la convocatoria para el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-65-2024**, el 16 de octubre del 2024 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, el 21 de octubre del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento el día 22 de octubre del 2024.
6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar la **partida 1 (con sus 4 subpartidas)**, **partida 2 (con sus 2 subpartidas)** y **partida 3 (con su subpartida 1)** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-65-2024** correspondiente a la **adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, requerida por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a “El Proveedor”**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación, por un importe total de **\$785,627.31 (SETECIENTOS OCHEENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 31/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México COPYRIGHT 2011-2012 2017	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO No. AB-085/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 30 de septiembre del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compra números **788/2024, 789/2024 y 792/2024**.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, se verificó que, a la fecha de celebración del presente contrato, “**El Proveedor**” no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>Elige tu México</i></p>	<p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-085/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

Segunda: “El Proveedor” declara:

- 2.1 Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **MNCRMR79050828M600**.
- 2.2 Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR30255**.
- 2.3 **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
- 2.4 Que tiene establecido su domicilio fiscal en el Boulevard Everardo Márquez número 505, Colonia Lomas Residencial Pachuca, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42094.
- 2.5 Que señala como datos para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato, el domicilio ubicado en la Avenida Independencia 1863 número 201, Colonia Centro Comercial Galerías Aguascalientes interior 6, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20124, con número telefónico 771.110.10.34, así como la cuenta de correo electrónico **mtmcligob@gmail.com**.
- 2.6 Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **MACM7905089J3**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7 Que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el número **B7040231104**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.
- 2.9 Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONFIERTE DEL FEDICO 2017-2017	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO No. AB-085/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR			<i>J</i>

- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, “**Las Partes**” convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, al que en lo sucesivo se le denominará “**Los Bienes**”, cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra números 561/24, 562/24 y 563/24, así como en la oferta técnica y económica de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Proveedor**” deberá entregar “**Los Bienes**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto “**El Ente Requierente**”.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números 561/24, 562/24 y 563/24, así como en la oferta técnica y económica de “El Proveedor”**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a “**El Proveedor**” equivale a la cantidad de **\$677,264.93 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$108,362.38 (CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$785,627.31 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 31/100 M.N.)**.

TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. “**El Proveedor**” se obliga a entregar “**Los Bienes**” a los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación en los lugares que a continuación se mencionan:

NÚMERO DE PEDIDO	LUGAR
561/24	En la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública de Aguascalientes ubicada en Avenida Aguascalientes Oriente sin número, Ex Ejido Ojocaliente, Código Postal

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>Elige tu destino México</i></p>	<p>Secretaría de Administración</p>
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. AB-085/2024-IM-SEGOB
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

	20190, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.
562/24 y 563/24	En la Fiscalía General del Estado en Avenida Héroe de Nacozari 201, colonia La Purísima, Código Postal 20259, Aguascalientes, Aguascalientes, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Las condiciones específicas de “**Los Bienes**” se encuentran descritas en los **pedidos de compra números 561/24, 562/24 y 563/24, así como en la oferta técnica y económica de “El Proveedor”**, que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Ente Requierente**” no estará obligado a recibir “**Los Bienes**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de “El Ente Requierente”**, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público en coordinación con el **Lic. Manuel Alejandro Bárcenas Martínez** en su carácter de **Director General de Reinserción Social** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones para el **pedido de compra número 561/24** y para los **pedidos de compra números 562/24 y 563/24** con el **Lic. Oscar Martín López de los Santos** en su carácter de **Jefe del Departamento de Inventarios de bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones, serán los responsables de verificar que “**Los Bienes**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados con anterioridad serán los encargados de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, así como de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requierente**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Proveedor**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que fue designada expresamente por él al momento que realizó su inscripción

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Orgullo de México</i> COTTELNO DEL 117420 2024/2017</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA</p>
		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. AB-085/2024-IM-SEGOB <i>LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR</i></p>

en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “**La Ley**”, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de “**El Ente Requerente**”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega de “**Los Bienes**”, acompañado de los pedidos de compra debidamente firmados de recibidos por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “*Mi Portal*”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.

“**El Proveedor**” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2024 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS: Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS. - “**El Proveedor**” en términos de los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” adquiridos por 365 días naturales contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos con el fabricante, a entera satisfacción de “**El Ente Requerente**”.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en “**Los Bienes**” adquiridos, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer y/o reparar los mismos en un periodo de 20 días naturales, a partir de la notificación a “**El Proveedor**” vía telefónica y/o correo electrónico.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Estado de México CONGRESO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO N°. AB-085/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		

El incumplimiento de “**El Proveedor**” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “**Los Bienes**” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente, y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**El Ente requirente**” a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México SOPORTES DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO N°. AB-085/2024-IM-SEGOB			LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “El Proveedor” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “La SAE”, “El Ente Requierente”, y/o de cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “La SAE” y/o de “El Ente Requierente”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de “Las Partes” de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “El Proveedor” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “La SAE” y/o a “El Ente Requierente” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “El Proveedor” se obliga a asumir la responsabilidad, defender y sacar a salvo a “La SAE” y/o “El Ente Requierente” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “Los Bienes” adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” y/o “El Ente Requierente” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” y/o “El Ente Requierente” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” y/o “El Ente Requierente” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Proveedor” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” y/o de “El Ente Requierente”, con o sin intervención de “El Proveedor”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “La SAE” y/o “El Ente Requierente”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Poder de México</i></p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA</p>
		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. AB-085/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR</p>

En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato a “**El Ente Requirente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “**Las Partes**” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” a solicitud de “**El Ente Requirente**” podrá acordar el incremento en la cantidad de “**Los Bienes**” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requirente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, obligándose “**El Proveedor**” a respetar el precio de “**Los Bienes**” y que este sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requirente**”, o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” le reembolsará a “**La SAE**” cualquier gasto en que incurriera por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requirente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> COPPIERO DEL FEBRERO 2012-2017</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA</p>
		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. AB-085/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR</p>

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de ampliar la adquisición de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredice estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas, o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Pórtico de México	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO N°. AB-085/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		

parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requerente**” la entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas y a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requerente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requerente**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-65-2024**, con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de referencia, así como con las señaladas en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en relación con el artículo 64 de “**La Ley**”, forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO N°. AB-085/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR	

al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 01 de noviembre del 2024.

Por "La SAE"

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por "El Proveedor"



C. MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA.

Testigos

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GARANTIZADO DEL ESTADO 4222-2127</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
		<p>CONTRATO No. AB-085/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR</p>

ANEXOS

SJM

C

J

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
CLAVE COMPISTA: 19010053
DIRECCIÓN: BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42084
TELÉFONO : 771101034
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRAS: Invitación

FAX:
RFC: MACM7905089J3
USUARIO SIIF:
JESUS ESTRADA ALVAREZ
FECHA DE ELABORACIÓN:
23/10/2024

TIPO DE RECURSO: GF
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 22/10/2024

NUMERO DE PEDIDO	56124
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	22/10/2024

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	PIEZA	53101	<p>S31010165 CAMILLA DE OCHO NIVELES MARCA SPENCER, MODELO ENDURO, COLOR GRIS CON AMARILLO.</p> <p>QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COLCHÓN • TRES CINTURONES • ANCLAJE • SEGURÓ BASTÓN <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>QUE CUENTA CON 8 NIVELES DE ALTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • POSICIÓN 1: 897.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 2: 847.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 3: 795 MILÍMETROS • POSICIÓN 4: 732.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 5: 665 MILÍMETROS • POSICIÓN 6: 582.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 7: 502.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 8: 385 MILÍMETROS <p>QUE CUENTA CON ESTRUCTURA ROBUSTA, SOLDADURA DEL CUADRO, GRAN ESTABILIDAD, MANIOBRABILIDAD, PARA UNA CAMILLA EXTREMADAMENTE FIABLE Y DURADERA.</p> <p>CONDICIONES GENERALES</p> <p>•CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL OFDI</p> <p>•TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>•TIEMPO DE REPOSIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p>	145,517.25	\$145,517.25



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR :	PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA		
CLAVE COMPUESTA:	19010053		
DIRECCIÓN :	BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094		
TELÉFONO :	771101034		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMpra:	Invitación		
TIPO DE RECURSO:	GF	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
NOTIFICACIÓN VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO		PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR
<ul style="list-style-type: none"> TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EDIF. QUALENTTE CODIGO POSTAL 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE. 		FECHA DE ELABORACIÓN:	23/10/2024
CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> SOPORTA MENOS DE 2500 DESCARGAS PROCESO DE DESFIBRILACIÓN EN TRES PASOS FUNCIONAMIENTO CON DOS BOTONES EXTENSAS INDICACIONES DE VOZ Y VISUALES PARA EL OPERADOR SALIDA DE ENERGÍA BIFÁSICA PROTECCIÓN DE BLOQUEO PARA EVITAR LA DESFIBRILACIÓN INVOLUNTARIA. DIMENSIONES: 303 MILÍMETROS X 216 MILÍMETROS X 89 MILÍMETROS PESO: 2 KILOGRAMOS TEMPERATURA FUNCIONAMIENTO: 0°C A 40 °C HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: HUMEDAD RELATIVA ENTRE 30% Y 95% (SIN CONDENSIÓN) HUMEDAD ALMACENAMIENTO (SIN BATERÍA): -20 °C A 55 °C SECUENCIA DE ENERGÍA (CONFIGURABLE POR EL USUARIO) EXPONENCIAL TRUNCADO BIFÁSICO 150, 15, 200J TIEMPO DE CARGA DESDE (RECARGA RECOMENDADA): 10 SEGUNDOS A 150 J 15 SEGUNDOS A 200 J TIEMPO DE ANÁLISIS: 9 SEGUNDOS DESDE EL INICIO DEL ANÁLISIS HASTA QUE ESTÁ LISTO PARA LA DESCARGA. (DESDE EL ENCENDIDO): MENOS 20 SEGUNDOS DESPUÉS DE 6 DESCARGAS: MENOS DE 25 SEGUNDOS AVISOS AUDIBLES: 22 MENSAJES AUDIBLES AVISOS VISUALES: AVISOS LED CONTROLES: DOS BOTONES ON/OFF Y SHOCK PRECISIÓN DE ENERGÍA DE SALIDA: + 15% EN CUALQUIER IMPEDANCIA DE 25 A 175 OHMIOS 20 OHMIOS A 200 OHMIOS 		HOJA :	3/7
NUMERO DE PEDIDO	56124		
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30		
FECHA LIMITE ENTREGA	21/11/2024		
FECHA ADJUDICACIÓN	22/10/2024		



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

TIPO COMPRA:	CONDICIONES DE PAGO:	TIPO DE RECURSO:	USUARIO SIF:	FECHA DE ELABORACIÓN:	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	HOJA :
Invitación	CREDITO 20 DIAS NATURALES	GF	JESUS ESTRADA ALVAREZ	23/10/2024	IR	4/7
<p>*BATERIA DE LITIO NO RECARGABLE DE LARGA DURACION.</p> <p>CONDICIONES GENERALES</p> <p>*CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>*TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>*TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>*TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>*LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EJIDO OQUACALIENTE CODIGO POSTAL 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>*GARANTÍA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE</p> <p>531010220 CAMILLA TIPO ARANA MARCA RESCUE, MODELO URGTRA3BD38, COLOR NARANJA.</p> <p>5,999.66</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <p>* FÉRULA ESPINAL LARGA DE ALTA DENSIDAD PARA EL TRASLADO DE LESIONADOS</p> <p>* LIGERA Y DURABLE</p> <p>*CONSTRUIDA EN UNA SOLA PIEZA PARA EVITAR FRACTURAS O PENETRACIÓN DE LIQUIDOS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>* HDPE (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD).</p> <p>* CON 20 AGUJEROS ALREDEDOR PARA SU FÁCIL MANEJO.</p> <p>* ALTA CAPACIDAD DE FLOTACIÓN.</p> <p>* APTA PARA RAYOS X.</p> <p>* FÁCIL DE LIMPIAR.</p> <p>* PESO NETO DE 7.5 KILOGRAMOS</p>						
4	PIEZA	53101				
<p>PROVEEDOR : PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA RFC: MACM790508913</p> <p>DIRECCIÓN : BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094</p> <p>CLAVE COMPUESTA: 19010053</p> <p>TELÉFONO : 7711101034</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES</p> <p>FAX:</p> <p>TIPO COMPRA: Invitación</p> <p>USUARIO SIF:</p> <p>CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO</p>						

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA

CLAVE COMPISTA: 19010053

DIRECCIÓN:

BLVD EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094

TELÉFONO:

771101034

FAX:

FECHA LIMITE ENTREGA: 22/10/2024

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Invitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/10/2024

HOJA: 57

* MEDIDAS DE 184 CENTIMETROS DE LARGO X 45 CENTIMETROS DE ANCHO X 8.5 CENTIMETROS DE

GROSOR.

* CAPACIDAD DE CARGA DE 160 KILOGRAMOS

* CON SISTEMA DE CORREAS UNIVERSALES DE INMOVILIZACIÓN Y CON PUNTOS DE AJUSTE.

* CUMPLIMIENTOS FDA

* CUMPLIMENTOS CE

* NOM OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012 QUE ESTABLECE LAS

CARACTERISTICAS MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y

CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA.

CONDICIONES GENERALES

*CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI

*TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

*TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO

*TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO

*LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EDIF. OJOCALIENTE CODIGO POSTAL 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.

*GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS CON EL FABRICANTE.

TOTAL CON LETRA:
DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.

NUMERO DE PEDIDO	55124
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	24/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	22/10/2024

SUBTOTAL	245,731.03
IVA TOTAL	\$285,047.99



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR :	PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA			FECHA ADJUDICACIÓN:	22/10/2024
CLAVE COMPUSETA:	180100053			FECHA DE ELABORACIÓN:	23/10/2024
DIRECCIÓN :	BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 420994			USUARIO S/NF:	JESUS ESTRADA ALVAREZ
TELÉFONO :	7711101034			CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES			PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR
TIPO COMpra:	Invitación			FECHA DE RECEPCIÓN:	LUGAR DE RECEPCIÓN: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN AVENIDA AGUASCALIENTES SIN EX EDIFICIO CUOCALIENTE C.P. 20190 AGUASCALIENTES AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
REQUISICIÓN :	06 SEGGOB. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.			TELÉFONO:	449 910 2055 EXT 205
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	LIC. MANUEL ALEJANDRO BARCENAS MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL O			OBSERVACIONES: SE ADJUDICA EN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGD#41455-2024 LA PARTIDA 1 (CON SUS 4 SUBPARTIDAS)	
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ			
			C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS		
DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARIA DE FINANZAS R.F.C.: SF0101030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA

CLAVE COMPLETA: 19010053

DIRECCIÓN: BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MÉXICO C.P. 42094

TELÉFONO : 771101034

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GF

REF.: MACM790508843

FAX:

USUARIO SIF:

JESUS ESTRADA ALVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN:

23/10/2024

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

IR

HOJA :

77

FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO

Razón Social: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA

Nombre de la persona que recibe: *MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA*

Firma: *MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA*

Fecha / Hora de recepción: *23/10/2024*

Identificación: *L170*

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN

Dependencia Requintante:

DEPARTAMENTO DE REQUISICIONES Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES

El proveedor o su representante legal ha firmado en la ciudad de Aguascalientes, Ags., a la fecha de su recepción

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA

Cut



gr

yellow

C



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

				NUMERO DE PEDIDO	562/24		
				TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30		
				FECHA LÍMITE ENTREGA	21/11/2024		
				FECHA ADJUDICACIÓN	22/10/2024		
				FECHA DE ELABORACIÓN:	23/10/2024		
PROVEEDOR :	PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA	RFC:	MACMT790508913				
CLAVE COM普ESTA:	190100653	DIRECCIÓN :	BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094				
TELÉFONO :	7711101034	FAX:					
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DÍAS NATURALES	USUARIO SUF:	JESUS ESTRADA ALVAREZ				
TIPO COMPRa:	Invitación	TIPO DE RECURSO:	GF	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR		
No.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1		1.00	PIEZA	53101	531010222 CAMARA DE SECADO DE EVIDENCIAS CÁMARA DE SECADO DE EVIDENCIAS MARCA MYSTAIR, MODELO MY-FDR640 (SERIE FR), COLOR BLANCO CON AZUL	309,644.52	\$309,644.52
ESPECIFICACIONES:							
VOLTAJE 110V ANCHURAS: 64 PULGADAS (1626 MILIMETROS)							
CARACTERÍSTICAS:							
<ul style="list-style-type: none">• MARCO DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO DE POLVO DURADERO Y RÍGIDO• CÁMARA DE SECADO INTERIOR ESTÁ MOLDEADA DE FIBRA DE VIDRIO• PUERTAS DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN POLVO CON ENTRADA CON LLAVE• PUERTA DE ALUMINIO REFORZADO ESTÁ DISEÑADA PARA PROPORCIONAR UNA BARRERA A PRUEBA DE MANIPULACIONES• PREFILTRO DE ALTA EFICIENCIA PARA BLOQUEAR LA ENTRADA DE CONTAMINANTES• CHASIS DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN POLVO CON CÁMARA DE SECADO DE FIBRA DE VIDRIO SIN COSTURA PARA UNA RESISTENCIA Y DURABILIDAD• VARILLA DE SECADO DE ACERO INOXIDABLE Y ESTANTES PARA LA COLOCACIÓN DE EVIDENCIA "HUMEDA".• CÁMARA DE VIDRIO MOLDEADA PARA FACILITAR LA LIMPIEZA ENTRE CAJAS• RUEDAS CON SEGURIDAD PARA MAYOR MOVILIDAD• DISEÑADO PARA CABER A TRAVÉS DE PUERTAS ESTÁNDAR• DESAGÜE INCORPORADO PARA FACILITAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ENTRE LOS CASOS• PREFILTRACIÓN DE PUERTAS Y CÁMARAS DE SECADO PARA CAPTURAR PARTÍCULAS EN EL AIRE.• FILTRACIÓN EN CUATRO ETAPAS.							
CONDICIONES GENERALES:							
CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI							
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.							
TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	502/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LÍMITE ENTREGA	21/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	22/10/2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
CLAVE COMUESTA: 19010053
DIRECCIÓN: BLVD EVERGARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094
TELÉFONO: 771101034
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES
TIPO COMPRA: Invitación

RFC: MACM79060699J3
FAX:

USUARIO SIF: JESÚS ESTRADA ALVAREZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 23/10/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA: 4/6

NUMERO DE PEDIDO	562/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	22/10/2024

TIPO DE RECURSO: GF
LAND ROVER- JAGUAR
COMPATIBLE CON:
VEHICULOS AMERICANOS:
• BUICK, CADILLAC, CHEVROLET, CHRYSLER, DODGE, FIAT (BRASIL) FORD, GM, JEEP, LINCOLN, GM (BRASIL)
VEHICULOS EUROPEOS:
• ABARTH, ALFA ROMEO, AUDI, BENTLEY, BMW, BUGATTI, DACIA, EUROPARD, FERRARI, FIAT, OPEL (SUDAFRICAN), IVECO, JAGUAR, LAMBORGHINI, LAND ROVER, MASERATI, MAYBACH, MERCEDES, MINI, PEUGEOT, PORSCHE, RENAULT, ROLLSROYCE, ROVER, SAAB, SEAT, SMART, SPRINTER, VOLVO, VW, ASTONMARTIN.
VEHICULOS ASIATICOS:
• ACURA, DAEWOO, HONDA, HYUNDAI, INFINITI, ISUZU, KIA, LEXUS, MAHINDRA (INDIA), MAZDA, MITSUBISHI, NISSAN, GTR (NISSAN), SAMSUNG, SUBARU, SUZUKI, TOYOTA.
VEHICULOS CHINOS:
• BYD, CHIREY, ECUAID, FAW(TIANJIN), FOTON, JAC, MG(SAIC), SGM, SGMM, BAIC, JMC, CHANGAN
QUE INCLUYE:
• 3 AÑOS DE ACTUALIZACIÓN
• SOPORTE TECNICO EN MÉXICO
• CABLES

CONDICIONES GENERALES:
CONDICIONES DE PAGO: 20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR :	PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA		
CLAVE COM普ESTA:	19010053		
DIRECCIÓN :	BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094		
TELÉFONO :	7711101034		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMPRa:	Invitación	TIPO DE RECURSO:	GF
		FECHA DE ADJUDICACIÓN:	PRECIo
		FECHA DE ELABORACIÓN:	IR
		PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR
		HOJA :	5/6
<p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALUEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, AVENIDA HÉROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS CON EL FABRICANTE</p> <p>TOTAL CON LETRA: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 92/1100 M.N.</p>			
REQUISICIÓN :	06 SEGGOB, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LUGAR DE RECEPCIÓN: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA HÉROE DE NACOZARI NÚMERO 201, COLONIA LA PURÍSIMA, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS.	
789	0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LIC. OSCAR MARTÍN LOPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	
OBSERVACIONES: SE ADJUDICA EN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MEDIO NUMERO DSGAD-IM-85-2024, PARTIDA 2 (CON SUS 2 SUBPARTIDAS)			
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS
DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180			

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30255/MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA

CLAVE COMUESTA: 19010053

DIRECCIÓN : BLVD EVERGARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094

TELÉFONO : 7711101034

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/10/2024

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 616

NUMERO DE PEDIDO	562/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	22/10/2024

RFC: MACMK79050699J3

FAX:

USUARIO SIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 789

FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO

Razón Social:
MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA

Nombre de la persona que recibe:
Mario Tercero Mandujano Cerrilla

Firma:


Fecha / Hora de recepción:
24/10/24 10:00 hrs.

Identificación:


FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN

Dependencia requisitante:
06 SEGGOB. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Capture Requisición:
JOSE LUIS ORNELAS MOLINA

Fecha / Hora de recepción:

Cantidad requisitada:

¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?:
 SI NO Motivo: _____

Nombre y firma de la persona que recibió:
LIC. OSCAR MARTIN LOPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

El presente pedido se firma en la ciudad de Aguascalientes, Ags., a la fecha de su recepción.

El proveedor o su Representante Legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

				NUMERO DE PEDIDO	563/24		
				TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30		
				FECHA LIMITE ENTREGA	21/11/2024		
				FECHA ADJUDICACIÓN	22/10/2024		
				FECHA DE ELABORACIÓN:	23/10/2024		
PROVEEDOR :	PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA	USUARIO SIF:	JESUS ESTRADA ALVAREZ	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	IR		
CLAVE COMPUESTA:	19010053	CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	HOJA : 1/3		
DIRECCIÓN :	BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094	TIPO DE RECURSO:	GF	PRECIO			
TELÉFONO :	7711101034	TIPO COMpra:	Invitación				
FAX:							
No.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	PIEZA	53101	531010219 EQUIPO ANALIZADOR DE QUÍMICA SANGÜNEA	EQUIPO ANALIZADOR DE QUÍMICA SANGÜNEA (ANALIZADOR DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA HBA1C) MARCA APEX BIO, MODELO ECLIPSE A1C.	20,115.00	\$20,115.00
				ESPECIFICACIONES:			
				RESULTADOS RÁPIDOS DE 5-6 MINUTOS COMPACTO. SOLO 1 μ L DE MUESTRA DE SANGRE ENTERA O CAPILAR OPCIÓN DE IMPRESORA INTERFASE PC. FÁCIL DE USAR.			
				MUESTRA 3 UNIDADES DE MANERA SIMULTÁNEA (NGSP, IFCC, AEG). AUTOMÁTICO, NO REQUIERE PIPETEO DE MUESTRA			
				FORMATO: CARTUCHO DE PRUEBA.			
				RESULTADOS: IFCC Y NGSP CON EAG (ESTIMADO DE GLUCOSA)			
				MÉTODO: INMUNOENSAYO, FOTOMETRÍA, TURBIDIMETRÍA			
				RANGO DE MEDICIÓN: 4-14% HbA1C			
				VOLUMEN DE MUESTRA: MENOR A 1 μ L DE SANGRE ENTERA			
				TIEMPO DE REACCIÓN: 5 A 6 MINUTOS			
				MEMORIA: 250 PRUEBAS CON FECHA Y HORA			
				DIMENSIÓN: 244 MILÍMETROS DE DIÁMETRO X 162 MILÍMETROS DE ANCHO X 95 MILÍMETROS DE ALTO.			
				PESO: 1.2 KILOGRAMOS			
				CANTIDAD: PUERTO DEDICADO PARA IMPRESORA, USB Y ESCÁNER DE CÓDIGOS DE BARRA.			
				CONDICIONES GENERALES:			
				CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI			
				TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.			
				TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.			
				TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.			

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA		
CLAVE COMPLETA:	19010053		
DIRECCIÓN:	BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094		
TELÉFONO:	7711101034		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMpra:	Invitación	TIPO DE RECURSO:	GF
REQUISICIÓN:	08 SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 792 0801 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 080106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	LIC. OSCAR MARTIN LOPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES		
SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES:			
OBSERVACIONES:	SE ADJUDICA EN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUATRO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DIGAD-III-65-2024 PARTIDA 3 (CON SU SUBPARTIDA)		
ELABORÓ	RÉVISÓ	AUTORIZÓ	
DATOS DE FACTURACION:		SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180	

NUMERO DE PEDIDO	563/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	22/10/2024
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
USUARIO SIF:	JESÚS ESTRADA ALVAREZ
FECHA DE ELABORACIÓN:	23/10/2024
PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR
HOJA:	213
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, AVENIDA HÉROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
GARANTÍA:	365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.
TOTAL CON LETRA:	VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 40/100 MN.
SUBTOTAL	20,115.00
IVA	3,218.40
TOTAL	\$23,333.40
LUGAR DE RECEPCION:	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, AVENIDA HÉROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
TELÉFONO:	44947828600/3052

✓



✓

✓

✓

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



ANEXO B

OFERTA TÉCNICA

Fecha: Aguascalientes, Ags., a 21 de octubre de 2024.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2024

PARTIDA	SUB-PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS
1	1	1	PIEZA	<p>CAMILLA: DE OCHO NIVELES MARCA SPENCER, MODELO ENDURO, COLOR GRIS CON AMARILLO,</p> <p>QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COLCHÓN • TRES CINTURONES • ANCLAJE • SEGURO BASTÓN <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>QUE CUENTA CON 8 NIVELES DE ALTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • POSICIÓN 1: 897.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 2: 847.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 3: 795 MILÍMETROS • POSICIÓN 4: 732.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 5: 665 MILÍMETROS • POSICIÓN 6: 582.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 7: 502.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 8: 385 MILÍMETROS <p>QUE CUENTA CON ESTRUCTURA ROBUSTA, SOLDADURA DEL CUADRO, GRAN ESTABILIDAD, MANIOBRABILIDAD, PARA UNA CAMILLA EXTREMADAMENTE FIABLE Y DURADERA</p>

**BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778-0713 PR30255
CORREO: mtmcligob@gmail.com**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

			CONDICIONES GENERALES
			<ul style="list-style-type: none"> • CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI • TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO • TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO • LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE CODIGO POSTAL 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. • GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.
2	2	PIEZA	<p>TANQUE DE OXIGENO:</p> <p>MARCA HANDY, MODELO KIT-ME, COLOR VERDE CON PLATA,</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD DE 680 LITROS. • CALIDAD 100 % CERTIFICADA. • REGULADOR DESMONTABLE Y AJUSTABLE • PROTECCIÓN INTEGRADA EN EL REGULADOR Y EL CILINDRO • EQUIPO PARA OXIGENOTERAPIA. • CILINDRO DE ALUMINIO. • MUY LIGERO Y PRACTICO. • ALTA SEGURIDAD CON DISPOSITIVOS • CANULAS NASALES. • VASO HUMIFICADOR. • COX1 • CARRO PORTA TANQUE DE OXIGENO

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



			<ul style="list-style-type: none">• LECTURA DE CAUDALES• ENTRADA DE VÁLVULA <p>CONDICIONES GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none">• CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI• TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.• TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO• TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO• LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE CODIGO POSTAL 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.• GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.
3	1	PIEZA	<p>DEFIBRILADOR PORTATIL:</p> <p>MARCA SONO, MODELO AED 7000 AUTOMÁTICO,</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none">• SOPORTA MENOS DE 2500 DESCARGAS• PROCESO DE DESFIBRILACIÓN EN TRES PASOS• FUNCIONAMIENTO CON DOS BOTONES• EXTENSAS INDICACIONES DE VOZ Y VISUALES PARA EL OPERADOR• SALIDA DE ENERGÍA BIFÁSICA• PRÓTECCIÓN DE BLOQUEO PARA EVITAR LA DESFIBRILACIÓN INVOLUNTARIA.• DIMENSIONES: 303 MILÍMETROS X 216 MILÍMETROS X 89 MILÍMETROS• PESO: 2 KILOGRAMOS• TEMPERATURA FUNCIONAMIENTO: 0°C A 40 °C

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



- HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: HUMEDAD RELATIVA ENTRE 30% Y 95% (SIN CONDENSACIÓN)
- TEMPERATURA ALMACENAMIENTO (SIN BATERÍA): -20 °C A 55 °C
- HUMEDAD ALMACENAMIENTO (SIN BATERÍA): HASTA UN 93% (SIN CONDENSACIÓN)
- SECUENCIA DE ENERGÍA (CONFIGURABLE POR EL USUARIO) EXPONENCIAL TRUNCADO BIFÁSICO 150, 15, 200J
- TIEMPO DE CARGA DESDE (RECARGA RECOMENDADA): 10 SEGUNDOS A 150 J 15 SEGUNDOS A 200 J
- TIEMPO DE ANÁLISIS: 9 SEGUNDOS
- DESDE EL INICIO DEL ANÁLISIS HASTA QUE ESTÁ LISTO PARA LA DESCARGA. (DESDE EL ENCENDIDO): MENOS 20 SEGUNDOS
- DESPUÉS DE 6 DESCARGAS: MENOS DE 25 SEGUNDOS
- AVISOS AUDIBLES: 22 MENSAJES AUDIBLES
- AVISOS VISUALES: AVISOS LED
- CONTROLES: DOS BOTONES: ON/OFF Y SHOCK
- PRECISIÓN DE ENERGÍA DE SALIDA: +- 15% EN CUALQUIER IMPEDANCIA DE 25 A 175 OHMIOS 20 OHMIOS A 200 OHMIOS
- BATERÍA DE LITIO NO RECARGABLE DE LARGA DURACIÓN.

CONDICIONES GENERALES

- CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI
- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
- TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO
- TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE CODIGO POSTAL 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0719 PR30255
CORREO: mtmdicob@gmail.com

JW 28 ✓
✓
✓

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



			<p>• GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.</p>
4	1	PIEZA	<p>CAMILLA TIPO ARAÑA: MARCA RESCUE, MODELO URGTRA38038, COLOR NARANJA. CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none">• FÉRULA ESPINAL LARGA DE ALTA DENSIDAD PARA EL TRASLADO DE LESIONADOS• LIGERA Y DURABLE• CONSTRUIDA EN UNA SOLA PIEZA PARA EVITAR FRACTURAS O PENETRACIÓN DE LIQUIDOS <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none">• HDPE (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD).• CON 20 AGUJEROS ALREDEDOR PARA SU FACIL MANEJO.• ALTA CAPACIDAD DE FLOTACIÓN.• APTA PARA RAYOS X.• FACIL DE LIMPIAR.• PESO NETO DE 7.5 KILOGRAMOS• MEDIDAS DE 184 CENTIMETROS DE LARGO X 45 CENTÍMETROS DE ANCHO X 6.5 CENTÍMETROS DE GROSOR.• CAPACIDAD DE CARGA DE 160 KILOGRAMOS• CON SISTEMA DE CORREAS UNIVERSALES DE INMOVILIZACIÓN Y CON PUNTOS DE AJUSTE.• CUMPLIMIENTOS FDA• CUMPLIMIENTOS CE• CUMPLIMIENTOS NOM OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012 QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA. <p>CONDICIONES GENERALES</p> <p>• CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p>• TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmcllcgob@gmail.com

There are several handwritten signatures and initials in blue ink, including "J. W.", "S. M.", "M. C.", and "R. M.".

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
 DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
 GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



				<ul style="list-style-type: none"> • TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO • TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO • LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE CODIGO POSTAL 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. • GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CÓN EL FABRICANTE.
2	1	1	PIEZA	<p>CAMARA DE SECADO DE EVIDENCIAS:</p> <p>CÁMARA DE SECADO DE EVIDENCIAS MARCA MYSTAIRe, MODELO MY-FDR64D (SERIE FR), COLOR BLACo CON AZUL</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>VOLTAJE 110V ANCHURAS: 64 PULGADAS (1626 MILIMETROS)</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARCO DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO DE POLVO DURADERO Y RÍGIDO • CÁMARA DE SECADO INTERIOR ESTÁ MOLDEADA DE FIBRA DE VIDRIO • PUERTAS DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN POLVO CON ENTRADA CON LLAVE • PUERTA DE ALUMINIO REFORZADO ESTÁ DISEÑADA PARA PROPORCIONAR UNA BARRERA A PRUEBA DE MANIPULACIONES • PREFILTRO DE ALTA EFICIENCIA PARA BLOQUEAR LA ENTRADA DE CONTAMINANTES • CHASIS DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN POLVO CON CÁMARA DE SECADO DE FIBRA DE VIDRIO SIN COSTURA PARA UNA RESISTENCIA Y DURABILIDAD • VARILLA DE SECADO DE ACERO INOXIDABLE Y ESTANTES PARA LA COLOCACIÓN DE EVIDENCIA "HÚMEDA".

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 N°. 505
 LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089JB
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmcllcgob@gmail.com

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

			<ul style="list-style-type: none">•CÁMARA DE FIBRA DE VIDRIO MOLDEADA PARA FACILITAR LA LIMPIEZA ENTRE CAJAS•RUEDAS CON SEGURO PARA MAYOR MOVILIDAD•DISEÑADO PARA CABER A TRAVÉS DE PUERTAS ESTÁNDAR•DESAGÜE INCORPORADO PARA FACILITAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ENTRE LOS CASOS• PREFILTRACIÓN DE PUERTAS Y CÁMARAS DE SECADO PARA CAPTURAR PARTÍCULAS EN EL AIRE.• FILTRACIÓN EN CUATRO ETAPAS. <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AVENIDA HÉROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.</p>
2	2	PIEZA	<p>ESCANER PARA LECTURA DE COMPUTADORAS VEHICULARES:</p> <p>ESCÁNER PARA LECTURA DE COMPUTADORAS VEHICULARES, MARCA LAUNCH, MODELO X431 PAD V LINK.</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA TABLETA</p> <ul style="list-style-type: none">• PANTALLA MULTITÁCTIL DE 10.1 PULGADAS FHD GORILLA GLASS• PROTECCIÓN IP 65• ANDROID 7.1 (SISTEMA ABIERTO)

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
Nº. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM790508913
Tel: 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

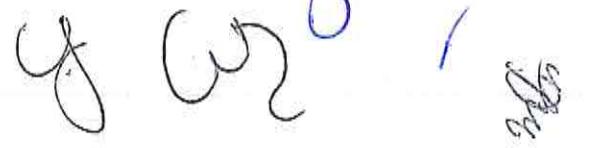
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

- | | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none">• PROCESADOR 8 NÚCLEOS 2.0 GHZ• RAM 4 GB - ALMACENAMIENTO 128 GB• BATERIA 9360 MAH• CÁMARA 8 MEGA PIXELES FRONTAL - 13 MEGA PIXELES POSTERIOR• PUERTOS USB A Y C, TF CARDESPECIFICACIONES DE ESCANER
• PANTALLA TÁCTIL 3.97 PULGADAS• VOLTAJE DE OPERACIÓN 9 - 36V• CONSUMO MENOR < 6W• MEMORIA 256 MB• ALMACENAMIENTO 8 GB• COMUNICACIÓN BLUETOOTH (LOCAL) USB (LOCAL) ETHERNET (REMOTO)• SMARTLINK C• 41 FUNCIONES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO• TOPOLOGÍA DE REDES
FUNCIONES EN LÍNEA PARA LAS MARCAS:<ul style="list-style-type: none">• AUDI• BMW• HYUNDAI• INFINITI• KIA• LAND ROVER• MERCEDES• MG• NISSAN• PORCHE• RENAULT• SUBARU• VW
FUNCIONES GUIADAS VW Y AUDI<ul style="list-style-type: none">• CODIFICACIÓN AVANZADA• ON-LINE / OFF-LINE- VW Y AUDI
MÓDULOS COMPATIBLES:<ul style="list-style-type: none">• EV ADD-ON KIT• X-PROG 3 |
|--|--|--|---|

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclcgob@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



			<ul style="list-style-type: none">• X-431 TSGUN• VSP-600• BST-360• SCOPEBOX O2-1 Y O2-2• EG 100 - PINZA AMPERIMÉTRICA• EM101N – MULTÍMETRO Y OSCILOSCOPIO• KEY PROGRAMMER.• WIFI-PRINTER <p>COMPATIBLE CON SOFTWARE OEM (SE REQUIERE DESCARGA) DE LAS SIGUIENTES MARCAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• TOYOTA• HONDA• VOLVO• VW• BMW• FORD• GM• CHRYSLER• MERCEDES BENZ• LAND ROVER- JAGUAR <p>COMPATIBLE CON:</p> <p>VEHÍCULOS AMERICANOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• BUICK, CADILLAC, CHEVROLET, CHRYSLER, DODGE, FIAT (BRASIL) FORD, GM, JEEP, LINCOLN, GM (BRASIL) <p>VEHÍCULOS EUROPEOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ABARTH, ALFA ROMEO, AUDI, BENTLEY, BMW, BUGATTI, DACIA, EUFORD, FERRARI, FIAT, OPEL (SUDÁFRICA), IVECO, JAGUAR, LAMBORGHINI, LAND ROVER, MASERATI, MAYBACH, MERCEDES, MINI, PEL, PEUGEOT, PORSCHE, RENAULT, ROLLSROYCE, ROVER, SAAB, SEAT, SMART, SPRINTER, VOLVO, VW, ASTONMARTIN. <p>VEHÍCULOS ASIÁTICOS:</p>
--	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM790508913
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

				<ul style="list-style-type: none">• ACURA, DAEWOO, HONDA, HYUNDAI, INFINITI, ISUZU, KIA, LEXUS, MAHINDRA (INDIO), MAZDA, MITSUBISHI, NISSAN, GTR (NISSAN), SAMSUNG, SUBARU, SUZUKI, TOYOTA. <p>VEHÍCULOS CHINOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• BYD, CHIREY, ECUAID, FAW(TIANJIN), FOTON, JAC, MG(SAIC), SGM, SGMW, BAIC, JMC, CHANGAN, GWM, OMODA, JETOUR, GEELY. <p>QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 AÑOS DE ACTUALIZACIÓN• SOPORTE TECNICO EN MÉXICO• CABLES <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AVENIDA HÉROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.</p>
3	1	1	PIEZA	EQUIPO ANALIZADOR DE QUÍMICA SANGUÍNEA: EQUIPO ANALIZADOR DE QUÍMICA SANGUÍNEA (ANALIZADOR DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA HBA1C) MARCA APEX BIO, MODELO ECLIPSE A1C.

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

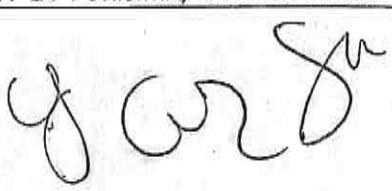
[Handwritten signatures and initials are present over the bottom right corner of the table]

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**


MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

		<p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>RESULTADOS RÁPIDOS DE 5-6 MINUTOS COMPACTO.</p> <p>SOLO 1 μL DE MUESTRA DE SANGRE ENTERA O CAPILAR OPCIÓN DE IMPRESORA INTERFASE PC.</p> <p>FÁCIL DE USAR.</p> <p>MUESTRA 3 UNIDADES DE MANERA SIMULTÁNEA (NGSP, IFCC, AEG).</p> <p>AUTOMÁTICO. NO REQUIERE PIPETEO DE MUESTRA</p> <p>FORMATO: CARTUCHO DE PRUEBA</p> <p>RESULTADOS: IFCC Y NGSP CON EAG (ESTIMADO DE GLUCOSA)</p> <p>MÉTODO: INMUNOENSAYO, FOTOMETRÍA, TURBIDIMETRÍA</p> <p>RANGO DE MEDICIÓN: 4-14% HBA1C</p> <p>VOLUMEN DE MUESTRA: MENOR A 1 μL DE SANGRE ENTERA</p> <p>TIEMPO DE REACCIÓN: 5 A 6 MINUTOS</p> <p>MEMORIA: 250 PRUEBAS CON FECHA Y HORA</p> <p>DIMENSIÓN: 244 MILIMETROS DE DIÁMETRO X 162 MILIMETROS DE ANCHO X 95 MILIMETROS DE ALTO.</p> <p>PESO: 1.2 KILOGRAMOS</p> <p>CANTIDAD: PUERTO DEDICADO PARA IMPRESORA, USB Y ESCANER DE CÓDIGOS DE BARRA.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AVENIDA HÉROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CODIGO POSTAL 20259,</p>
--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
STRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

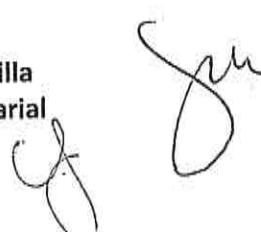


MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

				AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
				GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.

Protesto lo necesario


Lic. Marisol Teresa Mandujano Cerrilla
Persona Física con Actividad Empresarial



BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUGA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
 DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
 GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO II DE ESTA CONVOCATORIA

OFERTA ECONÓMICA

Fecha: Aguascalientes, Ags., a 21 de octubre de 2024.
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2024

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	1	PIEZA	<p>CAMILLA: DE OCHO NIVELES MARCA SPENCER, MODELO ENDURO, COLOR GRIS CON AMARILLO,</p> <p>QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COLCHÓN • TRES CINTURONES • ANCLAJE • SEGURO BASTÓN <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>QUE CUENTA CON 8 NIVELES DE ALTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • POSICIÓN 1: 897.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 2: 847.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 3: 795 MILÍMETROS • POSICIÓN 4: 732.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 5: 665 MILÍMETROS • POSICIÓN 6: 582.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 7: 502.5 MILÍMETROS • POSICIÓN 8: 385 MILÍMETROS 	\$145,517.25	\$145,517.25	\$23,282.76	\$168,800.01

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM790508913

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


C
MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

		<p>QUE CUENTA CON ESTRUCTURA ROBUSTA, SOLDADURA DEL CUADRO, GRAN ESTABILIDAD, MANIOBRABILIDAD, PARA UNA CAMILLA EXTREMADAMENTE FIABLE Y DURADERA CONDICIONES GENERALES</p> <p>•CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p>•TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>•TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>•TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>•LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE CODIGO POSTAL 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES</p>			
--	--	--	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,

No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.

PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MAMG7905089J3

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgob@gmail.com

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**


MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

			A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. •GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.				
2	2	PIEZA	<p>TANQUE DE OXIGENO: MARCA HANDY, MODELO KIT-ME, COLOR VERDE CON PLATA,</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD DE 680 LITROS. • CALIDAD 100 % CERTIFICADA. • REGULADOR DESMONTABLE Y AJUSTABLE • PROTECCIÓN INTEGRADA EN EL REGULADOR Y EL CILINDRO • EQUIPO PARA OXIGENOTERAPIA. • CILINDRO DE ALUMINIO. • MUY LIGERO Y PRACTICO. • ALTA SEGURIDAD CON DISPOSITIVOS • CANULAS NASALES. • VASO HUMIFICADOR. • COX1 • CARRO PORTA TANQUE DE OXIGENO. • LECTURA DE CAUDALES • ENTRADA DE VÁLVULA <p>CONDICIONES GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> •CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI •TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. 	\$7,456.89	\$14,913.78	\$2,386.20	\$17,299.98

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM790508913
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclcgob@gmail.com

CJ *SM* *OS* *MB*

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



			<ul style="list-style-type: none"> •TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO •TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO •LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE CODIGO POSTAL 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. •GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE. 				
3	1	PIEZA	DESFIBRILADOR PORTATIL: MARCA SONO, MODELO AED 7000 AUTOMÁTICO, CARACTERÍSTICAS • SOPORTA MENOS DE 2500 DESCARGAS • PROCESO DE DESFIBRILACIÓN EN TRES PASOS	\$79,310.34	\$79,310.34	\$12,689.65	\$91,999.99

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,

PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM7905089J3

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



				<ul style="list-style-type: none">• FUNCIONAMIENTO CON DOS BOTONES• EXTENSAS INDICACIONES DE VOZ Y VISUALES PARA EL OPERADOR• SALIDA DE ENERGÍA BIFÁSICA• PROTECCIÓN DE BLOQUEO PARA EVITAR LA DESFIBRILACIÓN INVOLUNTARIA.• DIMENSIONES: 303 MILÍMETROS X 216 MILÍMETROS X 89 MILÍMETROS• PESO: 2 KILOGRAMOS• TEMPERATURA FUNCIONAMIENTO: 0°C A 40 °C• HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: HUMEDAD RELATIVA ENTRE 30% Y 95% (SIN CONDENSACIÓN)• TEMPERATURA ALMACENAMIENTO (SIN BATERÍA): -20 °C A 55 °C• HUMEDAD ALMACENAMIENTO (SIN BATERÍA): HASTA UN 93% (SIN CONDENSACIÓN)• SECUENCIA DE ENERGÍA (CONFIGURABLE POR EL USUARIO) EXPONENCIAL TRUNCADO BIFÁSICO 150, 15, 200J• TIEMPO DE CARGA DESDE (RECARGA RECOMENDADA): 10 SEGUNDOS A 150 J 15 SEGUNDOS A 200 J• TIEMPO DE ANÁLISIS: 9 SEGUNDOS• DESDE EL INICIO DEL ANÁLISIS HASTA QUE ESTÁ LISTO PARA LA DESCARGA. (DESDE EL ENCENDIDO): MENOS 20 SEGUNDOS• DESPUÉS DE 6 DESCARGAS: MENOS DE 25 SEGUNDOS				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM790508913
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ar 
MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

			<ul style="list-style-type: none">• AVISOS AUDIBLES: 22 MENSAJES AUDIBLES• AVISOS VISUALES: AVISOS LED<ul style="list-style-type: none">• CONTROLES: DOS BOTONES: ON/OFF Y SHOCK• PRECISIÓN DE ENERGÍA DE SALIDA: + - 15% EN CUALQUIER IMPEDANCIA DE 25 A 175 OHMIOS 20 OHMIOS A 200 OHMIOS• BATERÍA DE LITIO NO RECARGABLE DE LARGA DURACIÓN.CONDICIONES GENERALES<ul style="list-style-type: none">• CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI• TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.• TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO• TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO• LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AVENIDA				

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM7905089J3

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
 DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
 GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILL
 COMERCIALIZACIÓN

			AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE CODIGO POSTAL 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. • GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.				
4	1	PIEZA	CAMILLA TIPO ARAÑA: MARCA RESCUE, MODELO URGTRA38038, COLOR NARANJA. CARACTERISTICAS • FÉRULA ESPINAL LARGA DE ALTA DENSIDAD PARA EL TRASLADO DE LESIONADOS • LIGERA Y DURABLE • CONSTRUIDA EN UNA SOLA PIEZA PARA EVITAR FRACTURAS O PENETRACIÓN DE LIQUIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS • HDPE (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD). • CON 20 AGUJEROS ALREDEDOR PARA SU FACIL MANEJO. • ALTA CAPACIDAD DE FLOTACIÓN. • APTA PARA RAYOS X. • FACIL DE LIMPIAR. • PESO NETO DE 7.5 KILOGRAMOS • MEDIDAS DE 184 CENTIMETROS DE LARGO X 45 CENTÍMETROS DE ANCHO X 6.5 CENTÍMETROS DE GROSOR. • CAPACIDAD DE CARGA DE 160 KILOGRAMOS	\$5,989.66	\$5,989.66	\$958.35	\$6,948.01

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.

PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM790508913

Tel: 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmcilc gob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

			<ul style="list-style-type: none">• CON SISTEMA DE CORREAS UNIVERSALES DE INMOVILIZACIÓN Y CON PUNTOS DE AJUSTE.• CUMPLIMIENTOS FDA• CUMPLIMIENTOS CE• CUMPLIMIENTOS NOM OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012 QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA. <p>CONDICIONES GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none">•CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI•TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.•TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO•TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO•LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE				
--	--	--	--	--	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM7905089J3

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
 DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
 GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
 COMERCIALIZACIÓN

				SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE CODIGO POSTAL 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. • GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.				
				TOTAL, PARTIDA 1		\$245,731.03	\$39,316.96	\$285,047.99
2	1	1	PIEZA	CAMARA DE SECADO DE EVIDENCIAS: CÁMARA DE SECADO DE EVIDENCIAS MARCA MYSTAIRe, MODELO MY-FDR64D (SERIE FR), COLOR BLANCO CON AZUL ESPECIFICACIONES: VOLTAJE 110V ANCHURAS: 64 PULGADAS (1626 MILIMETROS) CARACTERÍSTICAS: • MARCO DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO DE POLVO DURADERO Y RÍGIDO • CÁMARA DE SECADO INTERIOR ESTÁ MOLDEADA DE FIBRA DE VIDRIO • PUERTAS DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN POLVO CON ENTRADA CON LLAVE • PUERTA DE ALUMINIO REFORZADO ESTÁ DISEÑADA PARA PROPORCIONAR UNA	\$309,644.52	\$309,644.52	\$49,543.12	\$359,187.64

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505
 LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42024
 RFC: MACM790508913
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com

*YJ Sm
 Sm
 Sm
 m*

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

			BARRERA A PRUEBA DE MANIPULACIONES <ul style="list-style-type: none">• PREFILTRO DE ALTA EFICIENCIA PARA BLOQUEAR LA ENTRADA DE CONTAMINANTES• CHASIS DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN POLVO CON CÁMARA DE SECADO DE FIBRA DE VIDRIO SIN COSTURA PARA UNA RESISTENCIA Y DURABILIDAD• VARILLA DE SECADO DE ACERO INOXIDABLE Y ESTANTES PARA LA COLOCACIÓN DE EVIDENCIA "HÚMEDA".• CÁMARA DE FIBRA DE VIDRIO MOLDEADA PARA FACILITAR LA LIMPIEZA ENTRE CAJAS• RUEDAS CON SEGURO PARA MAYOR MOVILIDAD• DISEÑADO PARA CABER A TRAVÉS DE PUERTAS ESTÁNDAR• DESAGÜE INCORPORADO PARA FACILITAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ENTRE LOS CASOS<ul style="list-style-type: none">• PREFILTRACIÓN DE PUERTAS Y CÁMARAS DE SECADO PARA CAPTURAR PARTÍCULAS EN EL AIRE.• FILTRACIÓN EN CUATRO ETAPAS. <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE</p>			
--	--	--	---	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
 DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
 GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



			<p>ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AVENIDA HÉROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.</p>				
2	2	PIEZA	<p>ESCANER PARA LECTURA DE COMPUTADORAS VEHICULARES: ESCÁNER PARA LECTURA DE COMPUTADORAS VEHICULARES, MARCA LAUNCH, MODELO X431 PAD V LINK.</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA TABLETA</p> <ul style="list-style-type: none"> • PANTALLA MULTITÁCTIL DE 10.1 PULGADAS FHD GORILLA GLASS • PROTECCIÓN IP 65 • ANDROID 7.1 (SISTEMA ABIERTO) • PROCESADOR 8 NÚCLEOS 2.0 GHZ 	\$50,887.19	\$101,774.38	\$16,283.90	\$118,058.28

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 NO. 505
 LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM790508913
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmellcgob@gmail.com

J. S. S. S. ✓

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

		<ul style="list-style-type: none">• RAM 4 GB - ALMACENAMIENTO 128 GB• BATERIA 9360 MAH• CÁMARA 8 MEGA PIXELES FRONTAL - 13 MEGA PIXELES POSTERIOR• PUERTOS USB A Y C, TF CARDESPECIFICACIONES DE ESCANER • PANTALLA TÁCTIL 3.97 PULGADAS• VOLTAJE DE OPERACIÓN 9 - 36V• CONSUMO MENOR < 6W• MEMORIA 256 MB• ALMACENAMIENTO 8 GB• COMUNICACIÓN BLUETOOTH (LOCAL) USB (LOCAL) ETHERNET (REMOTO)• SMARTLINK C• 41 FUNCIONES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO• TOPOLOGÍA DE REDES FUNCIONES EN LÍNEA PARA LAS MARCAS:<ul style="list-style-type: none">• AUDI• BMW• HYUNDAI• INFINITI• KIA• LAND ROVER• MERCEDES• MG• NISSAN• PORCHE• RENAULT• SUBARU• VWFUNCIONES GUIADAS VW Y AUDI<ul style="list-style-type: none">• CODIFICACIÓN AVANZADA				

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM7905089J3

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmcltcob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
 DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
 GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
 COMERCIALIZACIÓN

C

			<ul style="list-style-type: none"> • ON-LINE / OFF-LINE- VW Y AUDI <p>MÓDULOS COMPATIBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EV ADD-ON KIT • X-PROG 3 • X-431 TSGUN • VSP-600 • BST-360 • SCOPEBOX O2-1 Y O2-2 • EG 100 - PINZA AMPERIMÉTRICA • EM101N - MULTÍMETRO Y OSCILOSCOPIO • KEY PROGRAMMER. • WIFI-PRINTER <p>COMPATIBLE CON SOFTWARE OEM (SE REQUIERE DESCARGA) DE LAS SIGUIENTES MARCAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TOYOTA • HONDA • VOLVO • VW • BMW • FORD • GM • CHRYSLER • MERCEDES BENZ • LAND ROVER- JAGUAR <p>COMPATIBLE CON:</p> <p>VEHÍCULOS AMERICANOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BUICK, CADILLAC, CHEVROLET, CHRYSLER, DODGE, FIAT (BRASIL) FORD, GM, JEEP, LINCOLN, GM (BRASIL) <p>VEHÍCULOS EUROPEOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ABARTH, ALFA ROMEO, AUDI, BENTLEY, BMW, BUGATTI, DACIA, EUROPARD, 			
--	--	--	---	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,

No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.

PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM7905089J3

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmcligob@gmail.com

*Y Sra. /
Sra.
Sra.
M*

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
NSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

		<p>FERRARI, FIAT, OPEL (SUDÁFRICA), IVECO, JAGUAR, LAMBORGHINI, LAND ROVER, MASERATI, MAYBACH, MERCEDES, MINI, PEL, PEUGEOT, PORSCHE, RENAULT, ROLLSROYCE, ROVER, SAAB, SEAT, SMART, SPRINTER, VOLVO, VW, ASTONMARTIN.</p> <p>VEHÍCULOS ASIÁTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">ACURA, DAEWOO, HONDA, HYUNDAI, INFINITI, ISUZU, KIA, LEXUS, MAHINDRA (INDIO), MAZDA, MITSUBISHI, NISSAN, GTR (NISSAN), SAMSUNG, SUBARU, SUZUKI, TOYOTA. <p>VEHÍCULOS CHINOS:</p> <ul style="list-style-type: none">BYD, CHIREY, ECUAID, FAW(TIANJIN), FOTON, JAC, MG(SAIC), SGM, SGMW, BAIC, JMC, CHANGAN, GWM, OMODA, JETOUR, GEELY. <p>QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">3 AÑOS DE ACTUALIZACIÓNSOPORTE TECNICO EN MÉXICOCABLES <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA</p>			
--	--	--	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,

No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,

PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM7905089JB

Tel: 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgob@gmail.com

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**


MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
 COMERCIALIZACIÓN

				NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.				
				TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO				
				LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AVENIDA HÉROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CÓDIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.				
				GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.	TOTAL, PARTIDA 2			\$411,418.90
3	1	1	PIEZA	EQUIPO ANALIZADOR DE QUÍMICA SANGUÍNEA: EQUIPO ANALIZADOR DE QUÍMICA SANGUÍNEA (ANALIZADOR DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA HbA1c) MARCA APEX BIO, MODELO ECLIPSE A1C. ESPECIFICACIONES: RESULTADOS RÁPIDOS DE 5-6 MINUTOS COMPACTO. SOLO 1 µL DE MUESTRA DE SANGRE ENTERA O CAPILAR OPCIÓN DE IMPRESORA INTERFASE PC. FÁCIL DE USAR.	\$20,115.00	\$20,115.00	\$3,218.40	\$23,333.40

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmcilc@obgob@gmail.com

*Y Sra. Sra. Sra. r
m*

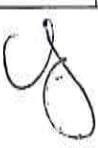
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

			MUESTRA 3 UNIDADES DE MANERA SIMULTÁNEA (NGSP, IFCC, AEG). AUTOMÁTICO. NO REQUIERE PIPETEO DE MUESTRA FORMATO: CARTUCHO DE PRUEBA RESULTADOS: IFCC Y NGSP CON EAG (ESTIMADO DE GLUCOSA) METODO: INMUNOENSAYO, FOTOMETRÍA, TURBIDIMETRÍA RANGO DE MEDICIÓN: 4-14% HBA1C VOLUMEN DE MUESTRA: MENOR A 1 µL DE SANGRE ENTERA TIEMPO DE REACCIÓN: 5 A 6 MINUTOS MEMORIA: 250 PRUEBAS CON FECHA Y HORA DIMENSIÓN: 244 MILIMETROS DE DIÁMETRO X 162 MILIMETROS DE ANCHO X 95 MILIMETROS DE ALTO. PESO: 1.2 KILOGRAMOS CANTIDAD: PUERTO DEDICADO PARA IMPRESORA, USB Y ESCANER DE CÓDIGOS DE BARRA. CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.			
--	--	--	---	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmcilceob@gmail.com






**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



			TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO				
			LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AVENIDA HÉROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.				
			GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS CON EL FABRICANTE.				
			TOTAL, PARTIDA 3	\$20,115.00	\$3,218.40	\$23,333.40	
			GRAN TOTAL DE LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3:	\$677,264.93	\$108,362.39	\$785,627.32	

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA; Setecientos ochenta y cinco mil seiscientos veintisiete pesos 32/100 M.N.)

Condiciones de pago:	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI
Tiempo de entrega de los BIENES:	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN
Tiempo de reposición de los BIENES:	20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3.

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
 DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E
 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA
 GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
 COMERCIALIZACIÓN

Tiempo de reparación de los BIENES:	20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ME REALICEN LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3.
Lugar de entrega de los BIENES:	<p>Para la Partida 1; Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública de Aguascalientes ubicado en avenida Aguascalientes oriente sin número ex ejido Ojocaliente código postal 20190 Aguascalientes, Aguascalientes. de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.</p> <p>Para la Partida 2; Fiscalía general del Estado, avenida Héroe de Nacozari 201, Colonia la Purísima, código postal 20259, Aguascalientes, Aguascalientes, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.</p> <p>Para la Partida 3; Fiscalía general del Estado, avenida Héroe de Nacozari 201, Colonia la Purísima, código postal 20259, Aguascalientes, Aguascalientes, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.</p>
Vigencia de la proposición:	Durante la vigencia del contrato
Garantía:	365 días naturales contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos con el fabricante, para las partidas 1 subpartidas 1,2,3 y 4, partida 2 subpartida 1 y 2, partida 3 subpartida 1.

Protesto lo necesario


 Lic. Marisol Teresa Mandujano Cerrilla
 Persona Física con Actividad Empresarial

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505
 LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089J3
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com